

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEPOSITOS PLASTICOS S.A. DEPOPLAS EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **DEPOSITOS PLASTICOS S.A. DEPOPLAS EN LIQUIDACION**, ubicada en Mapasingue Este, Mz. 401, Solar 01, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas:

1. **CARLOS JULIO ORTIZ LARCO**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y,
2. **FERNANDO ANTONIO ORTIZ LARCO**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones.

Todas las acciones son Ordinarias y Nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, esto es OCHOCIENTAS acciones equivalentes a OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía el señor **FERNANDO ANTONIO ORTIZ LARCO**, y actúa como Secretario de la misma el señor **CARLOS JULIO ORTIZ LARCO**. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando también unánimes de tratar en ella los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013;

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL 2013;

3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.-

El Presidente de la Junta, verifica que se encuentran presentes y reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobados por unanimidad los puntos del orden del día, se da tratamiento al temario plateado:

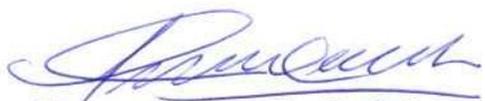
1.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, respecto al ejercicio fiscal del año 2013. En relación a este punto del orden del día, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre la revisión de los estados financieros, el cual refleja fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, los resultados de las operaciones del ejercicio fiscal, además de la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario.

2.- Conocer y aprobar el informe presentado a la junta por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013. A continuación, se presentó a la Junta, el informe por parte del Liquidador Principal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013. Acto seguido, la Junta **RESUELVE** aprobar el Informe del Liquidador Principal sobre la marcha de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal 2013 en los términos en que le fue presentado a la Junta, así como las políticas seguidas durante su administración; con la abstención de los votos correspondientes al accionista, Carlos Ortiz Larco quien por ser administrador de la compañía se encuentra impedido de ejercer su derecho al voto.

3.- Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013. Con relación al tercer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y

el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2013. Acto seguido, la Junta **RESUELVE** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, en todas y cada una de sus partes; con la abstención del señor Carlos Ortiz Larco quien por ser administrador de la compañía se encuentra impedido de ejercer su derecho al voto en este punto del orden del día.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Fernando Antonio Ortiz Larco, accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Carlos Julio Ortiz Larco, accionista y Secretario de la Junta.


Fernando Antonio Ortiz Larco
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista


Carlos Julio Ortiz Larco
Secretario de la Junta
Accionista